



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MAHATES - BOLIVAR
TRASLADO VARIOS-ART 110/316-3/319/443-01 CGP No. 010/2022.
VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022).



No	NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO QUE SE DA TRASLADO	DIAS DE TRASLADO	FECHA INICIO TRASLADO	FECHA VENCE TRASLADO	FOLIOS	VER DOCUMENTO
1	13-433-40-89-001-2017-00069-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCAMIA S.A.	LAFFI BLANCO MARTINEZ - EDILMA R. AHUMADA TORRES,	LIQUIDACION DE CREDITO	03	30/06/2022	05/07/2022	36	CLICK AQUI
2	13-433-40-89-001-2020-00155-00	EJECUTIVO SINGULAR	GABRIEL G. CUEVA WONG.	NILSON MOYAR BERRIO.	LIQUIDACION DE CREDITO	03	30/06/2022	05/07/2022	43	CLICK AQUI
3	13-433-40-89-001-2022-00015-00	REST DE BIEN INMUEB ARRE	MAYDA S. JIMENEZ DIAZ.	INVERSIONES GLOBALES JJ S.A.S.	TERMINACION PROCESAL	03	30/06/2022	05/07/2022	156-158	CLICK AQUI

ELKIN ROBERTO BELTRAN GAMARRA

SECRETARIO

CERTIFICO, QUE SE FIJA EL PRESENTA TRASLADO LEGAL -ART 110/316-3/319/443-01 CGP- EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY, VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA.

Nota: De conformidad con lo establecido en el Decreto Presidencial Nro. 806 del 4 de Junio de 2020, Art. No. 09, se realiza el presente traslado de manera virtual en la página web del Juzgado, con la inserción del documento que se da traslado, sin necesidad de imprimirlos, y ni de ser firmados por el secretario; conservándose en línea para consulta permanente por cualquier interesado.